

LUNES, 11 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 196

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2010-14854 *Aprobación, exposición pública del padrón de las tasas de suministro de agua potable, recogida de basura, alcantarillado y canon de saneamiento del tercer trimestre de 2010 y apertura del periodo de cobro.*

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que con fecha 30 de septiembre de 2010 ha sido aprobado el Padrón de facturación de la tasa por prestación del servicio de suministro de agua potable, tasa por prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras o residuos sólidos urbanos y la tasa por prestación del servicio de alcantarillado y el canon de saneamiento del Gobierno de Cantabria, correspondiente al tercer trimestre de 2010, el cual procede ser consultado pudiendo presentar al mismo cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas, durante todo el período voluntario de cobro.

Asimismo, se hace público que los recibos correspondientes al tercer trimestre de 2010, serán puestos al cobro en período voluntario en octubre, durante dos meses a partir de la publicación del anuncio en el B.O.C.

Transcurrido dicho plazo sin haberse hecho efectivas las deudas correspondientes, las mismas serán exigidas por el procedimiento de apremio, el cual devengará un recargo de apremio del 20%, así como los intereses de demora correspondientes, y en su caso los costes que se produzcan.

Suances, 30 de septiembre 2010.

El alcalde,
Firma ilegible.

2010/14854

CVE-2010-14854